

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/ /GGV/MARR/FGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 02 de Agosto de 2016

VISTOS :

El Memorándum N° 922 de fecha 01 de Agosto de 2016 de la Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad del Municipio de crear un encuentro para los Dirigentes Sociales a través de un evento festivo que pretenda reconocer la importancia de la labor de un Dirigente Social en las Organizaciones de la Comuna de Santa Cruz

DECRETO N° 1633

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada "Día del Dirigente Social" a realizarse el día Viernes 12 de Agosto de 2016 desde las 18:30 Hrs. a 01.00 Hrs. a.m. en el Salón Auditorium y Casino Municipal.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Dideco, cuentas 215.2204001001040; 215.2207001001024; 215.2208011001014; 215.2211999001035
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2) /